

**DOCUMENTO DE FORMULACIÓN PROYECTO:
Fortalecimiento del Sistema Institucional para la Reducción
del Riesgo de Desastres del Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales en apoyo del Programa EuroClima+.**

ÍNDICE

1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA INTERVENCIÓN	2
2. PLANIFICACIÓN	7
3. MARCO DE RESULTADOS	14
4. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	22
5. SOSTENIBILIDAD, COMPLEMENTARIEDAD Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD.	24



1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA INTERVENCIÓN

TÍTULO INTERVENCIÓN	<i>Fortalecimiento del Sistema Institucional para la Reducción del Riesgo de Desastres del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en apoyo del Programa EuroClima+.</i>
PRESUPUESTO	EL importe total de la intervención: 580,000 Euros , comprendido por: AECID: 500,000 EUR: <ul style="list-style-type: none"> • Capítulo 4: 400,000 EUR. • Capítulo 7: 100,000 EUR. MMARN: 80,000 EUR.
ÁREA GEOGRÁFICA	<i>República Dominicana (Nivel Nacional).</i>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<i>24 meses.</i>
OBJETIVO GENERAL (OG)	<i>Contribuir a mejorar la gestión de riesgos ambientales del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres de la República Dominicana.</i>
OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)	El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dispone de las capacidades internas necesarias para prevenir, mitigar y atender riesgos ambientales.
RESULTADOS, PRODUCTOS o ENTREGABLES (R)	R1: Identificadas las necesidades del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SN-PMR) en la captación, análisis y gestión de información ambiental para la gestión de riesgos ambientales R2: Desarrolladas las normativas internas del MMARN para la coordinación y el levantamiento de datos, y los mecanismos requeridos de análisis y atención a riesgos ambientales.
ACTIVIDADES PRINCIPALES	R1: Identificadas las necesidades del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SN-PMR) en la captación, análisis y gestión de información ambiental para la gestión de riesgos ambientales. R1.P1 Diagnóstico de las necesidades del SN-PMR para integrar la gestión de riesgos ambientales, identificando las brechas existentes con miras a fortalecer las relaciones entre las instituciones que tienen la responsabilidad de luchar contra los efectos adversos del cambio climático. A1.1 Contratar un equipo consultor que realice el diagnóstico. A1.2 Definir ruta de trabajo. A1.3 Realizar reuniones de consulta uno a uno con las diferentes instituciones del SN-PMR. A1.4 Revisar, redactar y validar del documento final. R1.P2. Diagnóstico institucional de las capacidades del MMARN con relación a su rol ante el SN-PMR. A2.1 Contratar un equipo consultor que realice el diagnóstico. A2.2 Definir ruta de trabajo. A2.3 Realizar reuniones de consulta con las diferentes áreas del MMARN en cedes y provincias. A2.4 Revisar, redactar y validar del documento final.



<p>R1.P3. Documento de priorización de las brechas principales en cada diagnóstico, con el fin de reducirlas, en el plan para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y equipamiento necesario del MMARN elaborado y aplicado.</p> <p>A3.1 Preparar propuesta para priorizar las brechas identificadas. A3.2 Presentar y validar la propuesta brechas priorizadas. A3.3 Definir hoja de ruta para la implementación de medidas que reduzcan o eliminen las brechas priorizadas. A3.4 Implementar hoja de ruta.</p> <p>R2: Desarrolladas las normativas internas del MMARN para la coordinación, levantamiento de datos y mecanismos de análisis y atención a riesgos ambientales.</p> <p>R2.P1 Plan Institucional para la Gestión de Riesgos (PI-GdR) del MMARN con enfoque de género y reducción de vulnerabilidades, contemplando medidas basadas en la naturaleza que se puedan implementar para la prevención, mitigación y recuperación de áreas naturales.</p> <p>A4.1 Contratar equipo consultor para la elaboración del PI-GdR. A4.2 Definir ruta de trabajo. A4.3 Realizar reuniones con las partes interesadas del MMARN y del SNPMR e investigación documentaria. A4.4 Redactar, revisar y validar del documento final.</p> <p>R2.P2 Elaboración de 3 tres Planes Provinciales para la Gestión de Riesgos (PP-GdR) de departamentos provinciales del MMARN.</p> <p>A5.1 Seleccionar tres departamentos provinciales para la elaboración de sus PP-GdR. A5.2 Definir ruta de trabajo. A5.3 Impartir talleres preparatorios a cada uno de los departamentos provinciales priorizados. A5.4 Elaborar, socializar y realizar consultas para la elaboración del primer borrador de cada PP-GdR. A5.5 Redactar y validar el documento final.</p> <p>R2.P3 Desarrollo de una herramienta para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA) post-desastres.</p> <p>A6.1 Contratar equipo consultor especializado en el desarrollo de Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales. A6.2 Definir ruta de trabajo. A6.3 Impartir talleres de capacitación para implementación de EDANA's. A6.4 Realizar pruebas piloto en terreno para diferentes escenarios y ajustar la herramienta e implementar mejoras.</p> <p>R2.P4 Elaboración de propuesta de mejora de los Sistemas de Alerta Temprana ante incendios forestales en línea con las responsabilidades en SAT que corresponden al Ministerio.</p> <p>A7.1 Priorizar las necesidades SAT del MMARN junto el MEPyD y las demás instituciones del SN-PMR.</p>



	A7.2 Diseñar e implementar SAT ante incendios forestales.
ENTIDAD/ES BENEFICIARIA/S	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN).
MODALIDAD	Modalidad: Subvención dineraria. Programa de Transición Ecológica, PROTEC
MODELO DE GESTIÓN	<p>La gestión del proyecto seguirá lo indicado en el RD 794/2010, Art 8. a), al amparo de la Ley de Subvenciones española, para lo relativo a ejecución de fondos y justificación.</p> <p>La ejecución del proyecto estará a cargo del MMARN –con el Viceministerio de Cambio Climático y Sostenibilidad, y su Oficina de Gestión de Riesgos como equipo técnico responsable de la implementación efectiva de las actividades. El seguimiento será realizado por MMARN – MEPyD y AECID en reuniones pautadas periódicamente. Se emitirán informes de seguimiento de avance en la ejecución, proponiendo acciones correctoras si éstas fueran precisas. Las instituciones involucradas en el seguimiento del proyecto tendrán a su cargo la responsabilidad de promover el desarrollo y seguimiento de las actividades previstas, utilizando los Sistemas Nacionales de Planificación y Gestión Financiera del Estado Dominicano.</p>
ODS al/los que contribuye	<p>A través del fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de gestión de riesgos se atiende de manera directa el ODS 13 de Acción por el Clima, y en particular el objetivo 13.1 de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres en todos los países. Generar las normativas y herramientas para atención a emergencias climáticas es un paso clave en la construcción de resiliencia.</p> <p>Adicionalmente, la propuesta atiende al ODS 15 de vida de ecosistemas terrestres al integrar consideraciones de soluciones basadas en la naturaleza y de recuperación de áreas naturales en la planificación de acciones de prevención, mitigación y respuesta, apoyando iniciativas de restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.</p> <p>De igual forma, contribuye con el ODS 11 de Comunidades y Ciudades Sostenibles que busca lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. En particular el objetivo 11.5 de reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, y de personas afectadas por ellos, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>Finalmente, de manera indirecta se estará contribuyendo con el ODS 1 en su meta 1.7 que busca crear marcos normativos sólidos sobre la base de estrategias de desarrollo ya que los planes de erradicación de pobreza sólo son sostenibles si toman en cuenta la resiliencia: entender los riesgos climáticos nacionales es un paso clave en la elaboración de todos los planes de desarrollo, gestión de riesgos y atención a emergencia.</p> <p>ODS 1 Fin de la Pobreza.</p>



	<p>1.7 Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.</p> <p>ODS 11 Ciudades y comunidades Sostenibles.</p> <p>11.5 Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres.</p> <p>11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>11.b Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p> <p>ODS 12 Producción y consumo responsable.</p> <p>12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p> <p>12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p> <p>ODS 13 Acción por el clima.</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres.</p> <p>15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan</p> <p>15.2 Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p>
--	---



	<p>15.3 Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones.</p> <p>15.4 Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos.</p> <p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica.</p>
<p>MAP, ANG, MAE, PROGRAMA REGIONAL/TEMÁTICO ...</p>	<p>Esta intervención se complementa con el programa de la UE EUROCLIMA+ en gestión de riesgos, además, apoya los compromisos asumidos en la NDC, en particular en los compromisos de pérdidas y daños y su objetivo 3.2 de generación de información y data de pérdidas y daños.</p> <p>El presente proyecto se alinea principalmente con los siguientes ámbitos dentro del actual Marco de Asociación País para República Dominicana 2019/2022, prorrogado.</p> <p>Resultado 3. Se reduce la inequidad socioeconómica y territorial, promoviendo oportunidades para los sectores más vulnerables, y un desarrollo de ciudades y comunidades ordenado, inclusivo, sostenible y Resiliente.</p> <p>V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 En cuanto al V Plan Director de la Cooperación Española, que se encuentra alineado con las prioridades estratégicas de la Agenda 2030, las líneas de acción en las que se incluye ese proyecto inciden en medidas contra el cambio climático y prioridades transversales de apoyo al medio ambiente.</p>



2. PLANIFICACIÓN

2.1 ÁMBITO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN

<p>Ámbito estratégico</p>	<p>La estrategia del proyecto se enmarca en las prioridades y compromisos nacionales e internacionales de desarrollo, gestión de riesgos y cambio climático.</p> <p>En cuanto al cumplimiento con los compromisos con la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC), el proyecto apoya los compromisos asumidos en la NDC, en particular en los compromisos de pérdidas y daños y a los compromisos de ciudades resilientes al promover la evaluación ambiental que integre el riesgo climático (objetivo 2.16). De igual forma, apoyará a los compromisos de reporte al Mecanismo Internacional de Varsovia de Pérdidas y Daños de la CMNUCC. Al integrar consideraciones de género y de análisis de vulnerabilidad, la propuesta también está en cumplimiento con los artículos 8, 11, 12 y 13 de la NDC, en su eje que procura una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Por otro lado, está en línea con las iniciativas del programa EUROCLIMA + en gestión de riesgos, y fortalece a la vez que se nutre del Plan. Hidrológico Nacional, actualmente en elaboración por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, INDRHI a través del Programa de Apoyo a la elaboración del Plan de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Hídricos de la República Dominicana del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, FCAS, de la AECID.</p> <p>Esta intervención aporta directamente el ODS 13 de Acción por el Clima, y en particular el objetivo 13.1 de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres en todos los países.</p>
<p>Coherencia con políticas país socio</p>	<p>Esta iniciativa se incluye plenamente en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, en concreto el proyecto responde directamente a los objetivos generales 4.1, 4.2 y 4.3 de eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales, de adecuada adaptación y de manejo sostenible del medioambiente.</p> <p>Políticas priorizadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024: el proyecto apoya las medidas contra el cambio climático, apoyo al medio ambiente y otros compromisos asumidos en la NDC, Se incluye implementar la política nacional de producción y consumo sostenibles.</p>
<p>Coherencia con principios humanitarios fundamentales y otras prioridades transversales de la CE</p>	<p>Esta intervención coincide plenamente con el Plan Director de la Cooperación Española, y las prioridades transversales de la cooperación española (derechos humanos, inequidad socioeconómica, medio ambiente, género) en este modelo de Gestión orientada a Resultados. A este respecto, son de aplicación las directrices contempladas en las Guías de transversalización de la AECID (género, medio ambiente, derechos humanos o en su caso, diversidad cultural).</p>



2.2 ORIGEN Y ACTUACIONES REALIZADAS

<p>Origen</p>	<p>El elevado nivel de riesgo de República Dominicana se materializa a través de eventos como las lluvias tropicales que pueden impactar varias veces al año el país, provocando daños que pueden situarse en alrededor del 0.7% del PIB anual, así como eventos como los huracanes David y la tormenta Federico, del año 1979, que llegaron a provocar daños y pérdidas equivalentes a un 16% del PIB (7% en daños y 9% en pérdidas) e impactaron durablemente el país. Bajo las condiciones actuales de vulnerabilidad y exposición, el cambio climático representa un reto adicional a las políticas de desarrollo, así como para la sostenibilidad ambiental, económica y social de República Dominicana.</p> <p>Según datos del MEPyD y el Banco Mundial, el daño anual promedio (AAL por sus siglas en inglés) asociado a desastres, principalmente de origen hidrometeorológicos, se estimó en unos US\$ 420 millones (0.69% del PIB). Según estas estimaciones, la probabilidad de que los daños por desastres alcancen US\$ 1,680 millones o más en un año dado es del 5%. Esto significa que se espera que República Dominicana experimente daños significativos por desastres de por lo menos 2.7% del PIB cada 20 años.</p> <p>Con relación al riesgo intensivo los daños anuales promedios asociados a ciclones tropicales y terremotos en RD se han evaluado en US\$ 683 millones, equivalente al 1.1% del PIB en 2013.</p> <p>Debido a su ubicación geográfica y a su condición de Pequeño Estado Insular en Desarrollo (PEID), la República Dominicana está expuesta a múltiples amenazas de origen natural -ciclones tropicales, inundaciones, sequías, terremotos, tsunamis- así como a amenazas sociales. Esto, combinado con la situación de vulnerabilidad, genera una distribución desigual del riesgo que provoca un impacto desproporcionado en los grupos más excluidos. El Índice Global de Riesgo Climático 2021 de Germanwatch indica que la República Dominicana ocupa el lugar 50 entre las naciones más afectadas del 2000 al 2019 (promedios anuales).</p> <p>El impacto de shocks provocados por riesgo extensivo e intensivo limita constantemente el espacio fiscal que, tomando en cuenta la ya alta relación del servicio de la deuda sobre el PIB, podrían representar un riesgo para la sostenibilidad de las finanzas públicas y el desarrollo del país.</p> <p>El cambio climático y la degradación ambiental son factores que están relacionados con la frecuencia y la intensidad de los desastres. La deforestación y la erosión del suelo pueden aumentar el riesgo de deslizamientos de tierra y la sequía puede aumentar el riesgo de incendios for estales. El apoyo al medio ambiente puede ayudar a mitigar el riesgo de desastres.</p>
<p>Identificación</p>	<p>Luego del establecimiento del Departamento de Gestión de Riesgos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se llevaron a cabo varias reuniones relacionadas con la elaboración del Plan Institucional de Gestión de Riesgos, que se deriva del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. Sin embargo, este necesitaba ser actualizado, por lo que con el apoyo del proyecto IWECO RD "Manejo Integrado de la Biodiversidad, el Agua, y los Recursos Ecosistémicos de la Cuenca del Río Higüamo y su Zona Costera asociada, incluyendo la Mitigación de los Impactos del Cambio Climático" se contrataron los consultores para llevar a cabo</p>



	<p>la actualización del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en conjunto con el Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos que está en revisión.</p> <p>Reuniones con los organismos encargados implementar lo un Sistema de Atención Temprana se determinó que el SAT con mayores deficiencias y más oportunidades de mejora es el de atención a incendios forestales. Esto aunado a la representación del Ministerio en la Mesa de infraestructura en el COE y como consecuencia de la intensa temporada de incendios forestales incrementa la necesidad de fortalecer los Sistemas de Alerta Temprana para incendios forestales.</p> <p>Así como reuniones de formulación coordinadas por el Viceministerio de Cambio Climático y Sostenibilidad con el Viceministerio de Suelos y Aguas, y la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgos del MMARN.</p>
<p>Participación colectivos implicados</p>	<p>El proyecto contempla impactar de forma directa a un total de 32 departamentos provinciales, 16 oficinas municipales y la sede central del MMARN y al SN-PMR.</p> <p>El colectivo meta principal no participó directamente en la identificación y planificación de la intervención, sin embargo, son producto de las necesidades identificadas por equipo conformado por el Viceministerio de Cambio Climático y Sostenibilidad, y la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgos. Estas responden a la necesidad del MMARN de contribuir a mejorar la gestión de riesgos ambientales como actor clave del sector ambiental ante el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres de la República Dominicana.</p> <p>En los primeros meses del proyecto se efectuarán reuniones las diferentes áreas que conforman el MMARN, incluyendo las oficinas municipales y departamentos provinciales, así como con actores claves dentro del SN-PMR para socializar el proyecto e identificar puntos focales de cada área para el proyecto.</p>



2.3 PARTICIPANTES	
Beneficiarios directos	Beneficiarios directos: El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el beneficiario directo principal, especialmente, de forma directa a un total de 32 departamentos provinciales, 16 oficinas municipales y la sede central del MMARN
Beneficiarios finales	Se beneficiarán de forma indirecta a más de 10 millones de dominicanas y dominicanos. Además, se beneficiará el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta de la República Dominicana
Contrapartes o socios locales	El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el beneficiario directo principal Colaboran el CNCCMDL, Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio. Apoyará con sus capacidades técnicas
Socios en el caso de cooperación triangular	N/A
Otros actores involucrados	Otros actores involucrados en la ejecución del proyecto y sus principales aportaciones son los siguientes: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo: Velará por la correcta ejecución del proyecto. Gobernaciones provinciales locales: Apoyo a la implementación del proyecto. Las Alcaldías: Apoyo a la implementación del proyecto.



2.4 PROBLEMÁTICA A ABORDAR.

La gestión de riesgos ambientales es una pieza clave en las estrategias de Gestión de Riesgos, sin embargo, esta no forma parte del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres de la República Dominicana. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el actor clave para garantizar este eslabón, y para ello necesita el fortalecimiento de sus capacidades de generación, captación, validación y análisis de datos, análisis de indicadores ambientales y de gestión integral de riesgos. Con respecto a este último el MMARN cuenta con un Departamento de Gestión de Riesgos de reciente creación, que sirve de enlace ante el SN-PMR.

Esta propuesta está alineada con el nuevo Plan Nacional para la Reducción del Riesgo ante Desastres, que sirve de lineamiento para la elaboración de los Planes Institucionales de Gestión de Riesgos de cada una de las instituciones del estado que representan los diferentes sectores del país.

Problema Central: Ausencia de la gestión de riesgos ambientales como parte del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres de la República Dominicana.

Causas:

Falta de capacidades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para generar, captar, validar y analizar datos relevantes para la gestión eficaz del medio ambiente y los riesgos asociados. Insuficiente análisis de indicadores ambientales y de gestión integral de riesgos.

Efectos:

Riesgos ambientales no gestionados adecuadamente en el país.
Ausencia de un plan institucional de gestión de riesgos ambientales en el MMARN.
Falta de coordinación efectiva entre las instituciones del estado que representan los diferentes sectores del país.
Posibles daños a la salud de la población y el medio ambiente en caso de desastres.

2.5 SOLUCIÓN PROPUESTA

Para el fortalecimiento de las capacidades del MMARN para generar, captar, validar y analizar datos y contribuir a mejorar la gestión de riesgos ambientales del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres de la República Dominicana, se propone:

Realizar un diagnóstico de las necesidades del SN-PMR para integrar la gestión de riesgos ambientales, identificando las brechas existentes con miras a fortalecer las relaciones entre las instituciones que tienen la responsabilidad de luchar contra los efectos adversos del cambio climático.

Realizar diagnóstico institucional de las capacidades del MMARN con relación a su rol ante el SN-PMR.

Priorizar las brechas principales en cada diagnóstico, con el fin de reducirlas, en el plan para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y equipamiento necesario del MMARN elaborado y aplicado.

Elaborar e implementar el Plan Institucional para la Gestión de Riesgos (PIGdR) del MMARN con enfoque de género y reducción de vulnerabilidades, contemplando medidas basadas en la naturaleza que se puedan implementar para la prevención, mitigación y recuperación de áreas naturales.

Tres Planes Provinciales para la Gestión de Riesgos (PPGdR) de departamentos provinciales del MMARN, incluyendo las lecciones aprendidas para la inclusión de soluciones basadas en la naturaleza



para resiliencia urbana desarrolladas bajo el proyecto CITES que lleva el ministerio. La elaboración de estos planes provinciales servirá para testear y ajustar tanto el PIGdR los propios planes provinciales.

Desarrollar una herramienta para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA) post-desastres, con el fin de realizar una evaluación rápida de los daños ambientales ocasionados por el evento, como insumo para la toma de decisiones post-desastre que aporten a la recuperación de los ecosistemas y los servicios ambientales que provee, así como recomendaciones para el manejo de los potenciales impactos ambientales generados en el proceso de respuesta y recuperación, priorizando medidas basadas en la naturaleza.

Elaborar e implementar una propuesta de mejora de los Sistemas de Alerta Temprana ante incendios forestales en línea con las responsabilidades en SAT que corresponden al Ministerio. Este requiere la compra de sistemas informatizados de recolección de datos, computadoras, aplicaciones y software y su instalación en el Ministerio de Ambiente.

Los Resultados y productos se detallan así:

R1: Identificadas las necesidades del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SN-PMR) en la captación, análisis y gestión de información ambiental para la gestión de riesgos ambientales.

R1.P1 Diagnóstico de las necesidades del SN-PMR para integrar la gestión de riesgos ambientales, identificando las brechas existentes con miras a fortalecer las relaciones entre las instituciones que tienen la responsabilidad de luchar contra los efectos adversos del cambio climático. Donde el equipo consultor necesitará consultar a cada una de las instituciones que forman parte del SN-PMR, así como de actores que no forma parte directa del SN-PMR, sin embargo, deben formar parte del mismo, para asegurar una claridad de roles y responsabilidades que permitan evitar duplicidad y mantener una buena integración de cara a la Gestión integral del Riesgo de Desastres, integrando los riesgos ambientales y permitiendo aportar desde cada sector a implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático alineadas con la estrategia nacional de adaptación al cambio climático.

R1.P2. Diagnóstico institucional de las capacidades del MMARN con relación a su rol ante el SN-PMR. El equipo consultor realizará un levantamiento de las capacidades a nivel de personal, conocimiento técnico y disponibilidad de equipos, a nivel central y en cada uno de los departamentos provinciales y municipales, de cara a cumplir con los roles del MMARN ante el SN-PMR según la ley sobre Gestión de Riesgos y el Plan Nacional de Gestión de Riesgos.

R1.P3. Documento de priorización de las brechas principales en cada diagnóstico, con el fin de reducirlas, en el plan para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y equipamiento necesario del MMARN elaborado y aplicado. Partiendo del diagnóstico institucional de las capacidades del MMARN con relación a su rol ante el SN-PMR se realizarán jornadas de socialización en los diferentes departamentos provinciales y municipales, así como a nivel central, en este caso la socialización debe realizarse en el CCI, de cada jornada tendrá como resultado la priorización de las brechas principales a ser abordadas y trabajadas para convertirlas en capacidades. Luego el equipo consultor en conjunto con cada uno de los actores clave construirá un plan de acción para abordar cada una de las brechas identificadas y acompañará en el proceso de implementación de este durante los primeros 6 meses.

R2: Desarrolladas las normativas internas del MMARN para la coordinación, levantamiento de datos y mecanismos de análisis y atención a riesgos ambientales.

R2.P1 Plan Institucional para la Gestión de Riesgos (PI-GdR) del MMARN con enfoque de género y reducción de vulnerabilidades, contemplando medidas basadas en la naturaleza que se puedan implementar para la prevención, mitigación y recuperación de áreas naturales. El equipo consultor



tendrá la tarea de hacer las consultas internas y externas en conjunto con el departamento de Gestión de Riesgos del MMARN, así como los levantamientos necesarios para construir el Plan Institucional para la Gestión de Riesgos (PI-GdR) del MMARN para cumplir con las responsabilidades de esta institución ante el SN-PMR y así como aportar a las medidas de adaptación y mitigación del Plan Nacional De Adaptación Para El Cambio Climático En La República Dominicana. Además, el equipo consultor construirá un plan de trabajo en conjunto con las áreas temáticas para la implementación del plan.

R2.P2 Elaboración de 3 tres Planes Provinciales para la Gestión de Riesgos (PP-GdR) de departamentos provinciales del MMARN. Partiendo del Plan Institucional para la Gestión de Riesgos (PI-GdR) del MMARN el equipo consultor hará las consultas internas y externas en conjunto con el departamento de Gestión de Riesgos del MMARN, así como los levantamientos necesarios para construir tres planes provinciales de gestión de riesgos. Además, el equipo consultor construirá un plan de trabajo en conjunto con cada provincia y le dará seguimiento cercano a la implementación de estos por 8 meses.

R2.P3 Desarrollo de una herramienta para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA) post-desastres. Esta herramienta debe permitir una rápida revisión, valoración, y análisis post-desastre, donde la participación y coordinación, en cada etapa del proceso de evaluación y elaboración de estrategias de recuperación, será muy importante. En este sentido, las diferentes áreas temáticas del MMARN, los departamentos provinciales y municipales, así como la CNE y los Comités Provinciales y Municipales de PMR, necesitar tener vías de comunicación muy cercanas para que, a través de la EDANA, puedan apoyar a las entidades territoriales presentes en la implementación de los procesos de manejo de la emergencia, de acuerdo con su jurisdicción. Además, se necesitará una guía metodológica para el uso de la herramienta para la Evaluación De Daños y Análisis De Necesidades Ambientales post-desastre (EDANA), con técnicos en cada área temática capacitados en la evaluación rápida de los daños y pérdidas ambientales relacionadas con la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, a fin de determinar las necesidades ambientales de las zonas afectadas por la ocurrencia de un evento natural, socio-natural o desastroso en las áreas de importancia ambiental.

R2.P4 Elaboración de propuesta de mejora de los Sistemas de Alerta Temprana ante incendios forestales en línea con las responsabilidades en SAT que corresponden al Ministerio. Esta propuesta de mejora incluye el remozamiento de Torres de Vigilancia de Incendios y adquisición de los equipos que mejoren la atención a las alertas como por ejemplo un dron, cámaras PTC con NVR de 23-30x, mangas de vientos, radios satelitales y licencias a programas que generen mapas de calor. Además del sistema de energía que abastecerá las torres y permitirá la vigilancia continua: paneles solares, banco de baterías e inversor.

Conociendo también que una de las principales variables en la prevención de los incendios forestales es el factor humano, se requiere fortalecer el proceso de aplicación del régimen de consecuencia para aquellos quienes, por malas prácticas o de forma intencionada, provoquen incendios forestales. Para lograr identificar los infractores se hace necesario incluir en el proceso de fiscalización del ilícito sistema aéreos no tripulados (dron).



3. MARCO DE RESULTADOS

3.1 ÁMBITO SECTORIAL

CSE/CRS	Porcentaje del presupuesto (si es posible su identificación)	ODS al que contribuye	Meta ODS	Línea acción VPD
410 Protección general del medio ambiente 41010 Política medioambiental y gestión administrativa	100 %	ODS 13 – Acción por el Clima ODS 5 – Igualdad de Género ODS 15 - Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces	L.A. 13.2.A. Apoyar a los socios en actuaciones dirigidas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)



Marcador del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD).

Marcador	No Orientado	Significativo	Principal	
Desarrollo participativo / Buen Gobierno / Derechos Humanos			x	
Sostenibilidad Medioambiental			x	
Igualdad de género		x		
Comercio y desarrollo				
Diversidad Cultural / Pueblos Indígenas	x			
Salud Sexual y Reproductiva y Salud Infantil	x			
Marcadores de la Convención de RIO	No Orientado	Significativo	Principal	Principal y en apoyo de un programa de acción
Biodiversidad		x		
Desertificación		x		
Mitigación al Cambio Climático			x	
Adaptación al Cambio Climático			x	
Marcador	Otros Fines	Orientado		
Codesarrollo				



3.2 LÓGICA GENERAL DE LA INTERVENCIÓN (CADENA DE RESULTADOS)	
Objetivo General (OG)	Contribuir a mejorar la gestión de riesgos ambientales del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres de la República Dominicana.
Objetivo Específico (OE)	El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dispone de las capacidades internas necesarias para prevenir, mitigar y atender riesgos ambientales.
Resultados, Productos o Entregables (R)	<p>R1: Identificadas las necesidades del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SN-PMR) en la captación, análisis y gestión de información ambiental para la gestión de riesgos ambientales</p> <p>R2: Desarrolladas las normativas internas del MMARN para la coordinación y el levantamiento de datos, y los mecanismos requeridos de análisis y atención a riesgos ambientales.</p>
Actividades Principales	<p>R1: Identificadas las necesidades del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SN-PMR) en la captación, análisis y gestión de información ambiental para la gestión de riesgos ambientales.</p> <p>R1.P1 Diagnóstico de las necesidades del SN-PMR para integrar la gestión de riesgos ambientales, identificando las brechas existentes con miras a fortalecer las relaciones entre las instituciones que tienen la responsabilidad de luchar contra los efectos adversos del cambio climático.</p> <p>A1.1 Contratar un equipo consultor que realice el diagnóstico. A1.2 Definir ruta de trabajo. A1.3 Realizar reuniones de consulta uno a uno con las diferentes instituciones del SN-PMR. A1.4 Revisar, redactar y validar del documento final.</p> <p>R1.P2. Diagnóstico institucional de las capacidades del MMARN con relación a su rol ante el SN-PMR.</p> <p>A2.1 Contratar un equipo consultor que realice el diagnóstico. A2.2 Definir ruta de trabajo. A2.3 Realizar reuniones de consulta con las diferentes áreas del MMARN en cedes y provincias. A2.4 Revisar, redactar y validar del documento final.</p> <p>R1.P3. Documento de priorización de las brechas principales en cada diagnóstico, con el fin de reducirlas, en el plan para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y equipamiento necesario del MMARN elaborado y aplicado.</p> <p>A3.1 Preparar propuesta para priorizar las brechas identificadas. A3.2 Presentar y validar la propuesta brechas priorizadas. A3.3 Definir hoja de ruta para la implementación de medidas que reduzcan o eliminen las brechas priorizadas.</p>



<p>A3.4 Implementar hoja de ruta.</p> <p>RE2: Desarrolladas las normativas internas del MMARN para la coordinación, levantamiento de datos y mecanismos de análisis y atención a riesgos ambientales.</p> <p>R2.P1 Plan Institucional para la Gestión de Riesgos (PI-GdR) del MMARN con enfoque de género y reducción de vulnerabilidades, contemplando medidas basadas en la naturaleza que se puedan implementar para la prevención, mitigación y recuperación de áreas naturales.</p> <p>A4.1 Contratar equipo consultor para la elaboración del PI-GdR. A4.2 Definir ruta de trabajo. A4.3 Realizar reuniones con las partes interesadas del MMARN y del SNPMR e investigación documentaria. A4.4 Redactar, revisar y validar del documento final.</p> <p>R2.P2 Elaboración de 3 tres Planes Provinciales para la Gestión de Riesgos (PP-GdR) de departamentos provinciales del MMARN.</p> <p>A5.1 Seleccionar tres departamentos provinciales para la elaboración de sus PP-GdR. A5.2 Definir ruta de trabajo. A5.3 Impartir talleres preparatorios a cada uno de los departamentos provinciales priorizados. A5.4 Elaborar, socializar y realizar consultas para la elaboración del primer borrador de cada PP-GdR. A5.5 Redactar y validar el documento final.</p> <p>R2.P3 Desarrollo de una herramienta para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA) post-desastres.</p> <p>A6.1 Contratar equipo consultor especializado en el desarrollo de Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales. A6.2 Definir ruta de trabajo. A6.3 Impartir talleres de capacitación para implementación de EDANA's. A6.4 Realizar pruebas piloto en terreno para diferentes escenarios y ajustar la herramienta e implementar mejoras.</p> <p>R2.P4 Elaboración de propuesta de mejora de los Sistemas de Alerta Temprana ante incendios forestales en línea con las responsabilidades en SAT que corresponden al Ministerio.</p> <p>A7.1 Priorizar las necesidades SAT del MMARN junto el MEPyD y las demás instituciones del SN-PMR. A7.2 Diseñar e implementar SAT ante incendios forestales.</p>



3.3 LÓGICA HORIZONTAL: INDICADORES Y FUENTES

O.E.	Indicadores	Base	Meta	Fuente
El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dispone de las capacidades internas necesarias para prevenir, mitigar y atender riesgos ambientales.	El MMARN cuenta con un Plan Institucional para la Gestión de Riesgos		4	Informe final del proyecto.
	3 Planes Provinciales de Gestión de Riesgos.	0		
R1.P1: Diagnóstico de las necesidades del SN-PMR para integrar la gestión de riesgos ambientales.	Se cuenta con un diagnóstico con las necesidades del SN-PMR.	0	1	Informes de ejecución del proyecto. Fotografías y listas de asist..
R1.P2: Diagnóstico institucional de las capacidades del MMARN con relación a su rol ante el SN-PMR.	1 diagnóstico de capacidad del MMARN con relación a su rol ante el SN-PMR.	0	1	Informes de ejecución del proyecto.
R1.P3: Documento de priorización de las brechas principales en cada diagnóstico, con el fin de reducirlas, en el plan para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y equipamiento necesario del MMARN elaborado y aplicado.				Informes de avances de la implementación del plan de acción.
	Porcentaje de implementación del Plan de acción.	0	100%	
R2.P1: Plan Institucional para la Gestión de Riesgos (PIGdR)	3 departam. provinc del MMARN cuenta con Plan Gestión Riesgos (PIGdR).	0	3	Documento final plan institucional para RRD MMARN.
R2.P4: Elaboración de propuesta de mejora de los Sistemas de Alerta Temprana ante incendios forestales	Diseñado e implementado 3 SAT's.	1	3	Informe de reuniones. Listas y fotografías.



3.5 CRONOGRAMA

Resultados/Productos	Actividades	Año I				Año II				Entidad responsable	Rol que desempeña en la ejecución
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
R1:	R1.P1	x	x	x	x	X	x	x		MIMARENA	Contratante, coordinador y supervisor
	R1.P2.			x	x	x	x	x	X	MIMARENA	Contratante, coordinador y supervisor
	R1.P3			x	x	x	x	x	x	MIMARENA	Contratante, coordinador y supervisor
R2:	R2. P1	x	x	x	x	x	x	X	X	MMARN	Contratante, coordinador y supervisor
	R2.P2			x	x	x	x	X	X	MMARN	Contratante, coordinador y supervisor
	R2. P3					X	X	X	X	MIMARENA	Contratante, coordinador y supervisor
	R2.p4				X	X	X	X	X	MIMARENA	Contratante, coordinador y supervisor



3.6 PRESUPUESTO. EUROS

Columna1	Coste total	AECID		MMARN
		TOTAL AECID	Cap 4	Cap 7
R1: Identificadas necesidades del Sistema Nacional (SN-PMR)	87.500	86.000	86.000	1.500
R1.P1 Diagnóstico de las necesidades del SN-PMR para integrar la gestión de riesgos ambientales	28.000	28.000	28.000	
A1.1 Contratar un equipo consultor que realice el diagnóstico.	22.000	22.000	22.000	
A1.3 Realizar reuniones de consulta uno a uno con las diferentes instituciones del SN-PMR.	6.000	6.000	6.000	
A1.4 Revisar, redactar y validar del documento final.				
R1.P2. Diagnóstico institucional de las capacidades del MMARN con relación a su rol ante el SN-PMR.	26.000	26.000	26.000	
A2.1 Contratar un equipo consultor que realice el diagnóstico.	15.000	15.000	15.000	
A2.3 Realizar reuniones de consulta con las diferentes áreas del MMARN en cedes y provincias.	11.000	11.000	11.000	
R1.P3. Documento de priorización de las brechas principales en cada diagnóstico	33.500	32.000	32.000	1.500
A3.1 Preparar propuesta para priorizar las brechas identificadas.	500			500
A3.2 Presentar y validar la propuesta brechas priorizadas.	500			500
A3.3 Definir hoja de ruta para la implementación de medidas que reduzcan o eliminen las brechas priorizadas.	500			500
A3.4 Implementar hoja de ruta.	32.000	32.000	32.000	
R2: Desarrolladas las normativas internas del MMARN	382.000	381.000	281.000	100.000
R2.P1 Plan Institucional para la Gestión de Riesgos (PI-GdR) del MMARN	53.000	53.000	53.000	
A4.1 Contratar equipo consultor para la elaboración del PI-GdR.	32.000	32.000	32.000	
A4.3 Realizar reuniones con las partes interesadas del MMARN y del SNPMR e investigación documental.	21.000	21.000	21.000	



R2.P2 Elaboración de 3 tres Planes Provinciales para la Gestión de Riesgos (PP-GdR) de departamentos provinciales del MMARN.	100.000	100.000	100.000		
A5.1 Seleccionar tres departamentos provinciales para la elaboración de sus PP-GdR.	75.000	75.000	75.000		
A5.3 Impartir talleres preparatorios a cada uno de los departamentos provinciales priorizados.	25.000	25.000	25.000		
R2.P3 Desarrollo de una herramienta para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA) post-desastres.	128.000	128.000	128.000		
A6.1 Contratar equipo consultor especializado en el desarrollo de Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales.	43.000	43.000	43.000		
A6.3 Impartir talleres de capacitación para implementación de EDANA's.	25.000	25.000	25.000		
A6.4 Realizar pruebas piloto en terreno para diferentes escenarios y ajustar la herramienta e implementar mejoras.	60.000	60.000	60.000		
R2.P4 Elaboración de propuesta de mejora de los Sistemas de Alerta Temprana	101.000	100.000		100.000	1.000
A7.1 Priorizar las necesidades SAT del MMARN junto el MEPyD y las demás instituciones del SN-PMR.	1.000				1.000
A7.2 Diseñar e implementar SAT ante incendios forestales.	100.000	100.000		100.000	
Admin, Coordin y Auditoria Externa	110.500	33.000	33.000		77.500
TOTAL	580.000	500.000	400.000	100.000	80.000



4. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN.

Para la ejecución del proyecto se usarán procedimientos nacionales de compras y contrataciones, según la Ley 340-06 vigente o cualquiera otra disposición legal que las sustituya en el ámbito del ordenamiento Jurídico de la República Dominicana. También se tendrá en cuenta lo dispuesto por la AECID para la justificación, según RD 794/

El organismo ejecutor del proyecto será el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) quien a su vez designará un coordinador del proyecto.

Por otro lado, cabe destacar que, para la ejecución de las actividades programadas en los diferentes componentes, que no puedan ser realizadas por el personal del MMARN, se contratarán los servicios de proveedores privados, de acuerdo con el presupuesto.

4.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se establecen los siguientes mecanismos para el seguimiento del proyecto:

Comité Directivo del Proyecto

Estará conformado por responsables del MMARN, Viceministerio de Cambio Climático y Sostenibilidad, y su Oficina de Gestión de Riesgos como equipo técnico responsable de la implementación efectiva de las actividades, Viceministra de Cooperación de MEPYD y la AECID (Coordinador General). El Comité se reunirá según las necesidades para tomar decisiones relevantes, buscar solución a los impases presentados y proponer mejoras.

Comité técnico

Estará conformado por técnicos del MMARN, el MEPyD y la AECID. El comité se reunirá trimestralmente, y según las necesidades del proyecto. Tendrá como función velar por su adecuada ejecución.

Coordinador del proyecto.

La unidad ejecutora designará un coordinador que será el responsable de la correcta implementación del proyecto. Este coordinador será designado por el Viceministerio de Cambio Climático y Sostenibilidad, y su Oficina de Gestión de Riesgos como equipo técnico responsable de la implementación efectiva de las actividades.

Informes trimestrales

Informes técnico trimestral/anual:

La unidad ejecutora del proyecto elaborará informes trimestrales en los diferentes formatos exigidos. Estos contendrán la ejecución física y financiera desarrollada en el trimestre evaluado, la cual estará sustentada con evidencias.

Seguimiento a los indicadores

Se dará seguimiento a los indicadores definidos para evaluar el logro de los objetivitos y resultados.



Auditoría

Al finalizar el proyecto se contratará una empresa para realizar una auditoría externa a la ejecución del proyecto.

Informe final/cierre del proyecto

Al finalizar el proyecto, se elaborará la memoria justificativa, conforme a la normativa de AECID, la cual contendrá:

Un informe técnico y otro financiero, los cuales serán elaborados de acuerdo con los formatos suministrados por la AECID. El informe financiero debe ser revisado por la auditoría externa mencionada, de forma que la información y conclusiones sean coherentes y complementarias.



5. SOSTENIBILIDAD, COMPLEMENTARIEDAD Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD.

5.1 SOSTENIBILIDAD

Articulación local:

Para garantizar el éxito del proyecto se realiza una articulación con las autoridades y entidades implicadas, entidades locales, Consejo de Cambio Climático, ,MEPYD, etc.

Transferencia de capacidades y equipos:

Para garantizar que las instituciones beneficiarias pongan en práctica los conocimientos adquiridos, durante las capacitaciones se les asignarán tareas que deberán desarrollar para pasar a las siguientes etapas del proyecto.

Deberá prestarse especial atención a las inversiones previstas, los sistemas de alerta temprana, que deberán integrarse en el inventario del Ministerio para su correcto mantenimiento y funcionamiento futuros..

Mantener en el tiempo:

Para garantizar la subsistencia de los resultados que se obtengan, durante las asistencias técnicas, las capacitaciones y talleres y las inversiones previstas se realizarán supervisiones de los objetivos logrados, elaborando un informe explicativo.

Con el propósito de supervisar el avance de las actividades contempladas el Ministerio de Ambiente, I MMARN les dará seguimiento durante el transcurso del proyecto y posterior 6 meses de justificación, y, en la medida de lo posible, también finalizada la justificación.

5.2 COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ACCIONES

Este proyecto se complementa con otras iniciativas institucionales que se están llevando a cabo en el país, especialmente el Programa EUROCLIMA de la Unión Europea.. También con los proyectos de apoyo al Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio que AECID está desarrollando como apoyo a la NDC y al propio EUROCLIMA

También existen intervenciones de apoyo a la gestión de recursos naturales, como el Convenio de CESAL de la Reserva de la Biosfera de Batoruco, proyectos de reciclado y tratamiento de residuos sólidos Igualmente esta iniciativa se complementa con el importante programa de AECID de Agua y Saneamiento, Plan Hidrológico Nacional y otros proyectos en este sector.

Como cooperación re-embolsable existen 2 grandes proyectos pre-aprobados, como son Residuos sólidos urbanos en el Vertedero La Duquesa, y Saneamiento Costero en Boca Chica.

5.3 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

Seguridad en el terreno: En general no se consideran protocolos especiales de seguridad en República Dominicana.

Personal de la UCE que ha intervenido en la formulación	V°B° Coordinador/a General
Esteban Lopez-Plaza. Responsable de Programas	Manuel Alba Cano 2/6/2023

